



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 648- 2022-MPCH-A**



Chincheros, 22 de diciembre del 2022.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

### VISTO:

El Proveído del Gerente de fecha 22 de diciembre del 2022, quien solicita proyectar la presente resolución, OPINIÓN LEGAL N° 773-2022-MPCH/G.A.J. con registro de gerencia N° 12217 de fecha 22 de diciembre del 2022, INFORME TÉCNICO N° 204-2022-MPCH-GIDUR/ESEB, con registro de gerencia N° 12106 de fecha 21 de diciembre del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órgano de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y su última modificatoria mediante Ley N° 30305, concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°559-2021-MPCH-A, de fecha 22 de diciembre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con un presupuesto de S/ 337,555.25 (treientos treinta y siete mil cincuenta y cinco con 25/100 soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 533-2022-MPCHA-A de fecha 16 de noviembre del 2022 se aprueba el expediente de actualización del presupuesto del expediente técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único de inversión N° 2534919, con un incremento presupuestal de S/ 31,711.74 (treinta y uno mil setecientos once con 74/100 soles), generando un nuevo presupuesto actualizado de S/ S/ 369,266.99 (trescientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y seis con 99/100 soles), el presupuesto actualizado se elabora a causa de que; en el expediente técnico original se considera precios desactualizados y que no corresponden a la realidad de los precios actuales debido a la variación de costos con tendencia al alza en los insumos y materiales de construcción en el año en curso; la fecha de culminación no se ha modificado;

Que, mediante INFORME N° 107-2022-MPCH-RO/HBPC de fecha 20 de diciembre del 2022, el residente de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único de inversión N° 2534919 solicita aprobación vía acto resolutorio el fin de obra reprogramado por suspensión de obra por declaratoria de estado de emergencia en el D. S N° 139-2022-PCM;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 204-2022-MPCH-GIDUR/ESEB, con registro de gerencia N° 12106 de fecha 21 de diciembre del 2022, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, solicita la aprobación vía acto resolutorio del fin de obra reprogramado por suspensión de obra por declaratoria de estado de emergencia en el D. S N° 139-2022-PCM de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



Código único de inversión N° 2534919. Por 8 días calendarios contabilizados desde el 20/12/2022 hasta el 27/12/2022, quedando como nueva fecha de culminación de la ejecución de obra el día 27 de diciembre del 2022;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 773-2022-MPCH/G.A.J. con registro de gerencia N° 12217 de fecha 22 de diciembre del 2022, la Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chincheros **OPINA: ARTÍCULO PRIMERO.** – Se **APRUEBE** la Reprogramación de fecha fin de obra por suspensión declarado mediante Decreto Supremo N° 139-2022-PCM de la OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS – PROVINCIA DE CHINCHEROS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único de inversión N° 2534919 por 8 días calendarios contabilizados desde el 20 al 27 de diciembre del 2022.

Que, mediante proveído de gerencia de fecha 25 de noviembre del 2022 el gerente solicita dar atención a la OPINIÓN LEGAL N° 773-2022-MPCH/G.A.J.;

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20 ° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** la Reprogramación de fecha fin de obra por suspensión de obra por Declaratoria de Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 139-2022-PCM de la OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD CAYARA DEL DISTRITO DE CHINCHEROS – PROVINCIA DE CHINCHEROS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único de inversión N° 2534919 por 8 días calendarios contabilizados desde el 20 al 27 de diciembre del 2022, teniendo nueva fecha de culminación de la ejecución de obra el día 27 de diciembre del 2022.

**ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural para su conocimiento y cumplimiento conforme a Ley.

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** la publicación de la presente resolución a la Oficina de Imagen Institucional.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

NGNR/rvtb.  
DISTRIBUCIÓN:  
Gerencia 01  
GIDUR 02  
IMAGEN 01  
OCI 01  
S.G/ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURÍMAC  
  
Nilo G. Najarro Rojas  
ALCALDE